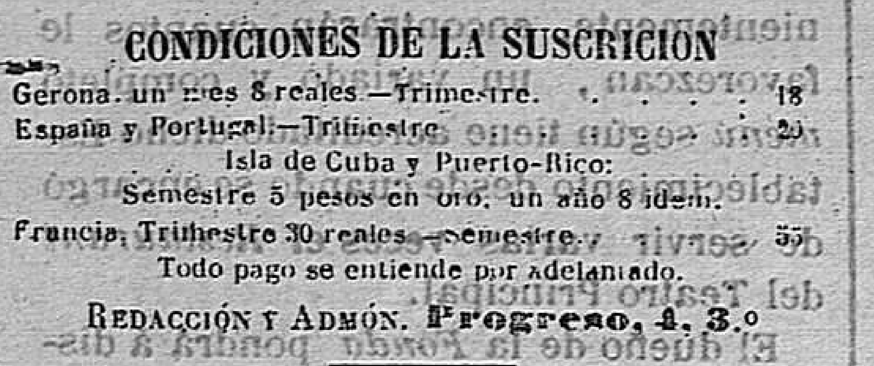
Año XVII. **Gerona 9 Enero de 1887** **Num. 3088.**



CONDICIONES DE LA SUSCRICION

Gerona. un mes 8 reales.—Trimestre. 18
España y Portugal.—Trimestre 20
Isla de Cuba y Puerto-Rico:
Semestre 5 pesos en oro. un año 8 idem.
Francia, Trimestre 30 reales.—Semestre. . . 55
Todo pago se entiende por adelantado.

REDACCIÓN Y ADMÓN. **Progreso, 4, 3.º**

Se publica todos los dias menos los siguientes á los festivos.

LA LUCHA

DIARIO DE GERONA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA

DIRECTOR PROPIETARIO: **D. JOAQUIN RUIZ BLANCH**

ANUNCIOS

A los señores suscritores medio real linea en la 4.ª plana y á real los no suscritores.—*Por meses precios convencionales.*—En las planas 3.ª, 2.ª y 1.ª, 1 real mas respectivamente.—Anuncios mortuorios en la 4.ª desde 40 reales en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 20 reales linea á juicio de la Administracion.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos:
A. Lorette, 61 rue Caumartin
Insértese ó nó no se devuelve ningun original.

Número suelto, un real.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE *dirigida por N. Carlos del Coral.*

Diciembre.—Dia 8.—Tiempo medio á mediodía verdadero, 0 hs. 6 ms. 54 s.

TERMÓMETRO.			Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en milímetros.
min.	máx.	med				Dirección.	Intensidad.	
4	11	7'5	740	86	Variable.	N.O.	Brisa.	10

OBSERVACIONES.—

A NUESTROS SUSCRITORES

Desde el primero del actual, nuestro periódico se imprime en el establecimiento tipográfico de don Paciano Torres, situado en la Plaza de la Constitución, número 9, á donde pueden dirijirse los que deseen dejar algún encargo para LA LUCHA ó su Redacción.

La Administración y Redacción continúan establecidas en la calle del Progreso, 4, 3.º 1.ª puerta.

Sección Oficial.

GACETA del 4.—No contiene disposición alguna de interés general.

GACETA del 5.—*Gobernación*—Real órden dictando disposiciones encaminadas á que las Autoridades locales cuiden con especial y constante esmero, de cuanto se relaciona con la higiene de la alimentación.

BOLETIN OFICIAL del 5.—*Gobierno de provincia.*—Circular disponiendo satisfagan, dentro del plazo de quince dias, los Ayuntamientos de S. Juan las Abadesas, Camprodon, Llanás, San Pablo Seguries, Mayá, Montagut, Juanetas, Ogassa, S. Martín Vilallonga, Albons, Peratallada, Colomés, La Bajol, Vall-Llobrega, Castillo de Aro, San Cristobal de Tosas, Planolas, Viladonga y Gombrenys los que adeudan por suscripción á la *Gaceta Agrícola* declarada obligatoria, pasado cuyo plazo se les aplicará las medidas de rigor que están prevenidas.

A nuestros correligionarios y al público.

V.

Retrocedamos á Julio de 1886. En 28 de dicho mes, el Sr. Maciá y Bonaplata pregunta al Sr. Ruiz Blanch «¿No le convendría á V. ser diputado provincial?» Esta pregunta hecha desde Madrid, nos indicaba alguna combinación honorífica para nuestro director de cuya situación anómala desde la subida al poder del partido liberal, apenas si nadie de los obligados se ocupaba, ó cuando ménos le hablaban. A ese extremo y otros de la carta en que tal pregunta se le hacía, contestó el señor Ruiz Blanch que, aunque estaba muy lejos de pensar en aspirar á ser Diputado provincial, le agradaría la proposición que encerraba la pregunta, nó por el lucro del cargo puesto que no existía, sinó porque después de los desengaños recibidos desde que ocupaban el poder los hombres del partido en cuyo interés tanto había trabajado y por el cual tanto había perdido, al menos se persuadiría que sus amigos le consideraban en algo y los adversarios verían que su partido le daba en honor lo que algunos le negaban, como á tantos otros, lo que se le debía en justicia.

En verdad, la pregunta nos extrañó y nos alegró en parte, porque después de las anomalías y cambios observados en el señor Maciá, ello nos decía que, cuando ménos, habría conocido el error de lo hecho y se intentaba reparar en nuestro amigo el daño moral causado. Estando en Madrid, nos indicaba también que algo habría tratado con el señor Fabra y demás compañeros en representación, menos con el señor Quintana con quien no se iba de acuerdo, puesto que hacer esa pregunta por cuenta propia no podía suceder, y no nos equivocamos, en verdad, puesto que el 15 de Agosto recibimos una corta del señor Fabra, muy cariñosa por cierto, en la cual, entre otras cosas, decía al Sr. Ruiz: «¿quiere V. creerme? Vaya V. á la Diputación provincial y trabajemos para que LA LUCHA crezca hasta que dé á V. de beneficio lo que obtendría en el puesto oficial etc.»

En este párrafo hay dos extremos que debemos notar; el uno el propósito de que fuera Diputado provincial el señor Ruiz Blanch, y el otro el reconocimiento de la propiedad de LA LUCHA, toda vez que si no hubiera sabido el señor Fabra que de este periódico era dueño su Director, no buscaría el mayor rendimiento para él pormedio de su periódico.

Esta carta nos llenó de asombro; hacía cuatro meses que el señor Fabra no se había dirigido al señor Ruiz, y con esta carta se despidió hasta el dia. Fácil es que nadie se explique estas intermitencias, porque nosotros, que tan amigos hemos sido de dicho señor y pruebas le hemos de sobra dado, tampoco sabríamos explicárnoslas si no conociéramos aquí á los *buenos amigos* de unos y de otros. En esa misma carta nos decía el señor Fabra que escribía sobre el particular á los señores Carreras y hermanos Solanllonch y, efectivamente, el primero no nos dijo una palabra sobre el particular, D. Joaquín Solanllonch cumplió como debía, cuando ménos, leyéndonos la carta, y su hermano D. Ventura imitó al señor Carreras callando y quizá haciendo algo más por bajo mano. Tenemos motivo para asi creerlo y asegurarlo, puesto que no hace muchos dias, sin querer nos lo manifestó.

A nadie se oculta que en el señor Fabra ejerce una influencia avasalladora D. Ventura Solanllonch tanto, que no hay más influencia que la suya para el diputado por Gerona. El silencio que observó aquel, nos demuestra que no debió ser del agrado de don Ventura cuanto en la carta le decía el señor Fabra, y la prueba la tenemos en que hoy es diputado nuestro amigo don Ramón Brandía y no su hijo como le indicaba, y la tenemos también en que no volvió don Juan á decir *esta boca es mía* á nuestro Director. No hacemos comentarios ni deducimos consecuencias; consignamos hechos y nada más, porque el lector sabrá mejor que nosotros ver claro lo que parece turbio.

En vista del silencio insistente y repentino del señor Fabra, nosotros creíamos que nuestro amigo íntimo el señor Maciá, el que hizo la pregunta de si quería el Director de LA LUCHA ser diputado y parecía dispuesto á que lo fuera ó cuando ménos á que figurara en candidatura, haría hincapié y defendería á su amigo, á su candidato contra toda intriga y amaño. ¿Qué sucedió? Que el señor Maciá vino á Gerona, que conferenció con nuestros *comunes y buenos amigos*, que vió al Gobernador, que arregló la cosa á imagen y semejanza de los intrigantes convertidos en consejeros, y se volvió á Barcelona sin decirle á su leal amigo Ruiz Blanch ni una sola palabra sobre el objeto que le había traído.

Vimos claro, ó mejor dicho, debimos ver claro, porque lo cierto es que no alcanzábamos á explicarnos tal proceder de un hombre á quien rendíamos ferviente afecto. A los pocos días supimos que la candidatura estaba confeccionada, y que en ella no figuraba el nombre de nuestro Director. Preguntamos la causa y todo eran evasivas; ¡cómo nó, si la debilidad ó la deslealtad carecen en absoluto de valor! Nuestro amigo Ruiz-Blanch, herido en lo más hondo de su dignidad, se expresó con algunos de sus *buenos amigos* como debía; éstos con algunos más de esos que no tienen mácula, viendo la razón que asistía á nuestro amigo, pusieron un telégrama al señor Maciá concebido en estos términos.

«Vista resolución participada Gobernador, amigos consideran proponer Pérez y Ruiz.»

Este telégrama lo firmaron los señores Solanllonch (D. Ventura), Sicart, Carreras y Jordi.

A este telégrama contestó el señor Maciá con otro ambíguo. El señor Ruiz celebró una conferencia con el señor Posada Aldáz (Q. E. P. D.) y el Gobernador le manifestó sin ambages ni rodeos, que si el nombre y apellido del señor Ruiz no figuraba en candidatura, era debido á las instrucciones que le había dejado el señor Maciá. Calculen nuestros lectores el asombro y la ira que esta declaración produciría en nuestro Director, quién escribió al señor Maciá quejándose de lo que ocurría, á lo cual contestó el señor Maciá con una carta cuyos extremos todos no podemos hoy dar á conocer, pero que principiaba así:

«Amigo Ruiz: mi telégrama al señor Posada y á esos amigos, le explican que en la forma única que yo puedo hacerlo, estoy para que Perez y usted sean los Candidatos. Lo que me interesa es que se sepa mi lealtad, etc., etc.»

Juntamente remitía una carta para el Gobernador diciéndole lo propio que

al señor Ruiz; pero el Gobernador manifestó á nuestro amigo que no podía atender aquella carta, porque se oponía à las verdaderas instrucciones que tenía recibidas del señor Maciá.

Doble asombro de parté de nuestro Director; le parecía un sueño lo que le pasaba; se veía humillado por una asquerosa intriga y escribió al señor Maciá. La Candidatura estaba ya confeccionada; el manubrio estaba en buenas manos, y *ab initio*, nuestro amigo el Presidente del Comité liberal-dinástico de la capital que figuraba en Candidatura, debía ahogarse en las aguas de los escrutinios, como se ahogó.

¿Qué contestó el Diputado por Puigcerdá á su buen y leal amigo Ruiz?

«Amigo Ruiz: es usted, en exceso, vehemente, y lo deduzco de sus últimas y de actos anteriores. Precisa tener mucha calma para saber vivir y hasta tragar saliva en determinadas circunstancias, etc., etc.»

¿Se explica el lector esto? Pues nosotros tampoco. Nuestro amigo tragó, en verdad, saliva por culpa de quien debiera defenderle á todo trance; los intrigantes salieron con la suya sin haberse atrevido á jugar de frente, y solo sabemos que don Ventura Solanllonch, nuestro buen amigo, fué uno de los que aconsejaron al señor Maciá no incluyera á Ruiz en Candidatura porque no convenía, si bien más tarde cambió de opinión por más que hoy ha vuelto á ponerse frente á frente de nosotros y de nuestros amigos.

Así paga el diablo á quien bien le sirve. Se hicieron las elecciones; se hablaron personas que se ódian cordialmente; se recibieron de Madrid cartas aconsejando lo que parece imposible se aconsejara, y se salió de aquel paso como se pudo, quedando el Director de LA LUCHA con su nueva decepción y sin querer escuchar á los amigos del distrito que le aconsejaban presentara su candidatura, sola con objeto de que recibiera una manifestación de los que no abrigan ni protegen traiciones ni intrigas de mala ley.

Mucho podríamos decir de aquellas elecciones, pero mucho; nada hemos de añadir porque con lo consignado, hay suficiente para que el público y nuestros amigos comprendan como corresponden á la fé jurada y probada lealtad ciertos hombres.

Pasaron las elecciones; se enterraron los muertos, se curaron los heridas, entraron triunfantes los victoriosos y cada cual trató de poner un tupido paño sobre el corazón para disimular las heridas; solo nuestro Director quedaba en pié para hacer de tripas corazón, porque el señor Maciá, continuando con sus alternativas, le tenia en un continúo brete, brete que no terminaba por las consideraciones ya dichas. A cada dos por tres amenazaba de nuevo con no dar un cuarto mas para el periódico, y para colmo de contrariedades, se vió nuestro Director obligado á emprender una activa campaña contra el juego en tiempos de férias, campaña impuesta verbalmente en Barcelona por el señor Maciá, campaña que nos costó los disgustos que recordarán nuestros favorecedores, que no produjo la menor satisfacción y de la cual nada mas decimos por respeto á la memoria del que era entonces Gobernador. Solo si haremos constar, que algun *buen amigo* nuestro juró vengarse, y hoy ese *buen amigo* lo hace ó procura hecerlo bajo el amparo y éjida del señor Maciá à quien obedecimos nosotros como siempre. También sobre esto corremos hoy un velo tupido, para llegar con salud al 18 del pasado Noviembre, dia en que el señor Maciá nos participó su determinación de dejar de satisfacer el déficit de LA LUCHA desde el primero del actual mes de Enero.

Y esto merece punto aparte, porque ese dia comienza el desenlace del argumento que ya conocen nuestros lectores. Un poco de paciencia, que pronto terminaremos.

Nuestros corresponsales

París 6 Enero de 1887.

Nadie duda de que las relaciones entre la Rusia y la Alemania son cordiales en este momento, á costa de la Bulgaria y del amor propio del Austria y de la Inglaterra,

Pero seria el colmo de la estupidez el creer que la Rusia, que no permitió á la Alemania en 1875 concluir la ruína de la Francia, le entregue hoy la náción, cuya existencia y poder le permiten sólo resistir al pangermanismo.

Por otra parte, sería conocer mal á M. Bismarck el creer que trata de entregar el Austria á la Rusia; quiere sin duda anexionarse las provincias alemanas del Austria, pero favorecería demasiado á la Rusia si le permitiese al mismo tiempo ocupar el resto del imperio austro-húngaro á título de potencia slava; la Rusia en Constantinopla y en Pesck, dictaría sus leyes al mundo entero

Los periódicos rusos aseguran que la alianza austro-italiana es un hecho consumado. Según dichos periódicos, la Italia se comprometería á impedir toda agitación de los irredentistas que tuviese por objeto la ocupación del Tyrol y de Trieste á la Italia; en cambio el Austria se comprometería á favorecer la conquista, por la Italia, de una parte de la Albania y de Trípoli.

El gobierno inglés ha aconsejado á la delegación búlgara proseguir una política muy moderada y evitar toda actitud á toda manifestación que pudiera disgustar á la Rusia.

La vuelta del príncipe Alejandro, no es considerada por los delegados como imposible, pero esta eventualidad es considerada por los delegados bulgaros como muy poco probable. En cuanto á las relaciones entre la Bulgaria y la Rusia, los regentes están dispuestos á hacer todo lo posible para recobrar la amistad y la protección del Czar. Pero en cambio, están firmemente resueltos á no aceptar nada que pueda poner en peligro la independencia de su país. La Sobranié será convocada en sesión extraordinaria este mes, á fin de permitir á Mr. Grekoff y á sus colegas de dar cuenta de los resultados de su misión.

A consecuencia de la abundancia de nieves la circulación de les trenes ha sido interrumpida en varias lineas.

Periódicos de Barcelona

TELÉGRAMAS DE AYER MAÑANA.

Madrid 7.—La *Gaceta* publica el decreto nombrando al general Martinez Campos para la Capitanía general de Castilla la Nueva, quien se ha encargado ya de la misma.

Anoche el general Martinez Campos conferenció con el ministro de la Gobernación.

Es inexacto que la Dirección general de Seguridad haya intervenido en la persecución y muerte de los bandidos.

El Imparcial dice, que la fuga de los sargentos que estaban en las cárceles militares significa una manifestación externa del estado de perturbación del Gobierno, que á su entender desconoce el fenómeno que mantiene la inquietud, el temor y la desconfianza.

El general Salamanca ha almorzado con el general Martinez Campos.

El señor Sagasta ha visitado al nuevo capitan general de Castilla la Nueva.

El general Pavía ha pedido pasaportes para viajar por el extranjero.

París 7.—No obstante el carácter pacífico de los discursos pronunciados con ocasión de entrar en año nuevo por los jefes de algunos Estados europeos, en las elevadas regiones diplomáticas se ha perdido la esperanza de que pueda mantenerse la paz.

Parece que Francia puede movilizar dos millones de soldados en quince dias.

El Gobierno aleman ha prohibido la exportación de caballos.

El Marqués de Salisbury no consiente constituir nuevo ministerio.

Gacetilla general.

Desde el primero del actual, vé la luz pública en esta ciudad un nuevo periódico con el título *La Nueva Lucha*.

Hace unos dos meses, nuestro Director, por consideraciones á un amigo, facilitó la lista de suscritores que tiene LA LUCHA y, según sabemos positivamente, aquella lista sirve hoy para que á nuestros suscritores se les mande el nuevo periódico.

Ante este procedimiento, dejamos todo género de comentarios á la discreción del lector, concretándonos solamente á llamar la atención de los favorecedores de LA LUCHA sobre el particular, para que sepan á que atenerse.

Ha fallecido en Barcelona el consecuente liberal y Senador del Reino, don Pedro Collaso y Gil, á cuya respetable familia enviamos el pésame más cordial.

—Ayer debió contraer matrimonio en la Iglesia de la Concepción de Barcelona, con la señorita doña Adela Roger y Vidal, el señor Marqués de Santa Isabel.

Deseamos á los nuevos esposos una completa y nunca acabada luna de miel.

—Decía ayer el *Correo Catalán*:

«A estas horas debe haber tenido lugar, y de ello nos alegramos, una importante conferencia entre el Consejo de Administración de la Compañía de los ferrocarriles de Medina á Zamora y de Orense á Vigo, y los señores don Ramón de Dalmases, don Pedro de Roselló, don Juan de Sanllehí Alrich y don José Coma y Torrens para tratar de armonizar los intereses entre los accionistas y obligacionistas, por medio de un razonable convenio que pueda salvar pronto el grave conflicto en que se halla dicha Compañía. Deseamos vivamente que se logre cuanto antes tan laudable propósito.

Ojalá, ya que en nuestra ciudad y provincia hay muchos capitales invertidos en papel de esos ferrocarriles.

—Sabemos que durante los bailes de máscara que tiene acordado dar el *Orfeón Gerundense*, la *Fonda* y *Restaurant de San Antonio* estarán abiertos toda la noche, en cuyas dependencias, que se están reparando convenientemente, encontrarán cuantos le favorezcan, un variado y completo *menú* según tiene acreditado dicho Establecimiento desde cuando se encargó de servir varias veces el *Restaurant* del Teatro Principal.

El dueño de la *Fonda* pondrá á disposición del público, además de los salones y planta baja del primer piso, varios Comedores particulares bien amueblados.

No dudamos del éxito que lograràn estas mejoras.

—El día primero del actual, iba en un carruaje nuestro particular amigo don Juan Pijem, vecino de Parlabà, acompañado de su familia, y al llegar al puente de Bordils, la caballería que conducía aquél, al ver venir un tren se espantó con tan mala suerte que carruaje, caballería y pasajeros fueron puente abajo, y de cuyas resultas quedó muerto en el acto un niño y con graves contusiones los demás.

La Nueva Lucha dice que este suceso tuvo lugar entre Flassá y Palamós á consecuencia de una de las pruebas del tranvía de Flassá, que la tartana cayó á un ribazo y que una tierna criatura quedó en estado alarmante. Así se escribe la historia.

—Nos escriben manifestándonos, que el joven, inteligente y distinguido maestro interino de Molló, don Pedro Pous y Marull, tomará parte en las próximas oposiciones que deben celebrarse en esta provincia para la provisión de varias escuelas vacantes. Si es así, los ejercicios prometen rayar á bastante altura.

—*La Nueva Lucha* titula una de sus secciones *Tigerazos de la prensa de Madrid*. ¡Tigerazos! ¿De qué diccionario habrá sacado la palabreja? Vamos, colega, *tigera* no se escribe con *g* sinó con *j*, y *tijerazo* no quiere decir nada. Diga tijerada ó tijeretada y hablará *con* propiedad.

—También dice ese periódico que los *carreros* del Municipio han arreglado el piso de la plaza de Bell-lloch. ¡*Carreros!* demonio de *carreros*; si se refiere á los que hacen carros se llaman *carreteros*, y si se refiere á los que guían carros, también se llaman *carreteros*, conque á la imprenta con los *carreros* para mejor ocasión. Eso de que los *carreros* arreglen pisos, es de última novedad. ¿Cómo se llamarán los que arreglan pisos? ¿Si habrá venido al mundo el célebre Médico Carrero á arreglar el piso de la plaza de Bell-lloch?

—El sereno del barrio, dió cuenta anoche al señor Alcalde de que en la noche anterior se le habían robado á un mozo del Casino Español, tres relojes que tenía guardados en un cajón colocado en el primer piso.

Además de este desagradable suceso, oímos anoche decir también, que en la misma noche en que tuvo lugar este robo se había intentado robar la caja del mismo casino situada en el segundo piso.

No sabemos si esto último es cierto; de todos modos sentimos lo ocurrido, mayormente cuando, según parece, uno de los propietarios del Casino, don Ventura Solanllonch, está ausente hace dos días y tendría poca gracia fuera objeto de nuevos perjuicios por culpa de los cacos.

—Esta noche á las nueve, dá el *Or*-

feón Gerundense una velada literaria-musical, en la que tomarán parte el Coro, el cuarteto y varios literatos.

—Dice el *Semanario de Palamós:*

Pocas horas antes de terminar el año 1886 llegó á la estación de Palamós, produciendo indescriptible entusiasmo, una locomotora procedente de la de Flassá, que arrastraba cuatro coches ó sea un tren completo, y que había recorrido, como es consiguiente, toda la vía con la mayor felicidad.

Demostrada así tan patentemente la terminación de la línea y sus buenas condiciones, felicitamos cordialmente á todos los accionistas que llenos de fé contribuyeron con su apoyo moral y pecuniario á la ejecución de la obra, y principalmente á los que formando ó no parte del Consejo de Administración, se suscribieron por cantidades respetables y prestaron otros servicios importantes, y con especial interés felicitamos al Director Gerente D. Augusto Pagés, que con incesante actividad y siempre atinado ha conseguido superar la inmensidad de dificultades de diferentes clases que, como es natural, se fueron presentando en gran número.»

La Lucha une su felicitación á las del colega, haciéndola extensiva á los pueblos del bajo Ampurdán que tanto provecho han de sacar de esta importantísima mejora.

—Se ha dispuesto que por la Intendencia militar de este distrito, se faciliten dos mantas por plaza, á las fuerzas que se hallan acuarteladas en la Junquera debiéndolas remitir, para mayor prontitud, desde la factoría de Figueras.

—Con sentimiento hemos sabido, y por falta de espacio no pudimos consignarlo ayer, que el Juzgado de este partido ha dictado auto de prisión contra nuestro compañero el director de *El Demócrata* D. Arturo Vinardell, ó fianza de mil pesetas, á consecuencia de la denuncia de que fué objeto hace tres ó cuatro dias, de la cual tiene conocimiento el lector. Sabemos que ayer quedó hecho el depósito de la fianza. Sentimos de todas veras este nuevo percance del compañero.

—Ayer amaneció lloviznando y la temperatura algo mas elevada que los dias anteriores, de modo que lo que se perdió en frio se ganó en humedad.

—Publicó ayer *La Nueva Lucha* un telégrama atrasado, segun dice, de su corresponsal en Madrid, en el cual dice que allí han recibido desfavorablemente los términos en que funda la dimision de Alcalde, nuestro buen amigo señor Massa.

Lo creemos; al Corresponsal no deben haberle hecho mucha gracia, lo cual tiene un fácil remedio; ponga en juego su grandísima influencia, haga que se le admita al señor Massa la dimisión é influya para que se nombre Alcalde á otro que tenga mas servicios prestados á mucha gente y, sobre todo, á él, al Corresponsalsal y *tutti contenti*.

Por lo demás, ya hablaremos de esta dimisión y de otras cosas.

—El dia cuatro llegó á la Estación del tranvía de Palamós en dicha villa, un tren conduciendo tres coches para viajeros y un vagón con utensilios para montar un pequeño taller de reparaciones. Como, segun el *Semanario* de aquella villa, es tanta la aglomeración que hay en el tinglado, la Compañia se ha visto obligada, para evitar desgracias al hacerse las maniobras, á prohibir la entrada.

Convocatoria.

La Diputación Provincial esta convocada á sesión extraordinaria para el trece del corriente á las 5 de la tarde y dias sucesivos. Hé aquí los asuntos de que vá á tratar:

Expediente relativo á la travesía de Darnius en la carretera de 3.er orden del puente de Campmany á Massanet de Cabrenys.

Otro en que el Ayuntamiento de Terradas pide perdón de la contribución territorial por haber perdido la cosecha á causa de un espantoso pedrisco que descargó en aquel pueblo.

Otro de expropiación forzosa de terrenos para ampliar un camino ya construido para las necesidades de la explotación de las minas pertenecientes á la Sociedad Ferro-carril y Minas de S. Juan las Abadesas.

Otro en que el Ayuntamiento de Ribas solicita autorización para conducir aguas potables á aquella villa.

Reclamaciones contra los repartos vecinales de Cruilles, Vilanova de la Muga, Vilatenim, Darnius, Cantallops, Castillo de Aro, Vilafant, Albons, Espolla, Ciurana, Lladó y Peratallada.

Exposición de la Diputación de Teruel para que se dicte una ley declarando exceptuados de la contribución de consumos, los asilados en las Casas de Beneficencia.

Oficio de la Junta de Salvamento de náufragos de San Feliu pidiendo un donativo.

Oficio del Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio participando el nombramiento de Secretario interino á favor del Oficial de la Sección de Fomento señor Sanclemente.

Instancia de don Enrique Girbal pidiendo se aumente el número de ejemplares de la edición de la correspondencia del Cardenal Sala.

Provisión de una plaza de Capataz.

Provisión de dos plazas de auxiliar, una por ascenso y otra por concurso.

Id. de una de escribiente.

Expediente de subasta de cepas americanas.

Fallecimiento de don Francisco Tenas, profesor de dibujo lineal.

Expediente sobre adquisición del Manso Cardell para la instalación de un Manicomio.

Distribución de fondos del corriente mes.

Examen y censura de las cuentas de fondos del presupuesto de esta provincia correspondientes al año económico de 1883-84.

R. O. de 19 de Noviembre de 1886 manifestando á que debe atenerse la Comisión provincial en lo relativo á la unificación de la contabilidad provincial.

Expediente relativo á la rectificación del cupo señalado al Ayuntamiento de Gerona por contingente provincial de 1886-87.

Instancia de doña Luisa Aymat, natural de Tossa, pidiendo se le entregue el lote de 1500 reales con que resultó agraciada.

Expediente relativo á la reclusión de dementes.

Comunicación del Alcalde de Borrassá consultando si en el repartimiento debe incluir á los terratenientes.

Acuerdo del Ayuntamiento de Begndá dejando sin efecto el reparto vecinal, y consultando los medios de que puede valerse para cubrir el déficit del presupuesto.

Aprobación de los acuerdos interinos dictados por la Comisión provincial.

—En la calle de Caldereros cayó ayer tarde un hombre víctima de un accidente. Conducido á una casa y llamado al Médico dispuso éste fuera confesado y comulgado siendo luego conducido á casa de un amigo suyo en la calle Plaza de San Pedro.

ESTADISTICA CURIOSA.

Durante el año que acaba de transcurrir, se han sacrificado en el Matadero de esta ciudad y se han retirado de la venta pública por no reunir condiciones de salubridad, las siguientes reses.

De ganado lanar se han sacrificado 12.393 Terneras 1593.

Bueyes 725.

El 14 de Enero se mandó retirar de la venta un carnero que tenía una afección herpética en la cabeza.

El 16 de Febrero, se hizo lo propio con una oveja, por no reunir las condiciones de edad prevenidas.

El 4 de Marzo, se retiraron dos reses lanares afectadas de sarna.

El 28 de Abril se decomisó una ternera que habia padecido tuberculosis pulmonar, con la particularidad, que el dueño ofreció dinero al Inspector Municipal si quería dejarsela vender.

El 7 de Mayo se mandaron retirar tres carneros que padecian gloso-peda.

El 19 de Junio se decomisó una ternera por no reunir las condiciones de gordura necesarias.

El 7 de Agosto fueron decomisados dos cuartos de ternera con señales evidentes de equinosis.

El 9 se retiraron dos ovejas atacadas de disentería.

El 15 se decomisó una ternera por falta de carnes.

El 4 de Setiembre se hizo lo propio con otra ternera afectada de gastro-enteritis crónica.

El 5 se hizo lo propio con otra por demasiado flaca.

El 16 de Noviembre se hizo lo propio con un cordero, por las mismas causas.

El 26 y por iguales motivos, se decomisaron tres corderos.

El 9 de Diciembre se decomisó una vaca que padecía tisis pulmonar.

Además de estos servicios prestados por el Inspector de Carnes, se inutilizaron 1340 kilógramos, de lo que se llaman menudencias como pulmones, hígado etc. cuyo consumo hubiera sido perjudicial.

Desde el mes de Abril á Noviembre, fueron decomisados en la pescaderia 2322 kilógramos de pescado por no estar fresco.

Además, el 29 de Mayo se decomisó en Sarriá una ternera enferma de *ascitis*.

El 6 de Junio, se decomisó en el mismo pueblo una vaca afectada de tisis pulmonar en tercer grado.

En el mismo punto, el 8 de Julio y 3 de Octubre, fueron decomisados una vaca tísica y un buey enfermo de gastro-enteritis.

Los servicios que acabamos de consignar son una prueba del celo y enerjía de la Alcaldía en pró de la salud pública y de la actividad y vigilancia del Sub-Delegado de Vijilancia D. Luis Roure, cuyos servicios en favor de la salud pública no hay quien desconozca y aplauda.

Telégramas.

(*De la prensa asociada de Barcelona, de la tarde.*)

Madrid 7.—El coronel jefe de las prisiones militares ha publicado un comunicado en la *Correspondencia de España*, intentando demostrar la imposibilidad de evitar fugas de presos cuando son cómplices los llaveros.

Afirma que los sargentos salieron disfrazados de ordenanzas y paisanos.

Madrid 8.—En el Círculo de la izquierda el general Lopez Dominguez ha pronunciado un discurso abogando por las reformas que sancione el ejercito.

El Sr. Linares Rivas ha significado en su discurso la separación de los becerristas.

Gacetilla Religiosa.

Santo de hoy.

Stos. Julián y comps. mrs. Marcelino ob. y Sta. Basilisa vg. y mr.

Cuarenta horas.

Estan en la Santa Iglesia Catedral.

— Paciano Torres — Jmp. — Gerona —

ANUNCIOS.

GRAJEAS SAEZ.

Curan radicalmente las irritaciones, catarros, purgaciones, gota militar, flujo blanco, derrames seminales, incontinencia de orina, estrecheces y toda clase de flujos de las vias urinarias.

Su composición es vegetal é inofensiva. De venta en las principales farmecias y droguerías. Al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía y Dr. Saez.

Barcelona, frasco con 100 grageas 12 reales.—Léase el folleto-prospecto que se da gratis. —R.

Ferro-carriles de Tarragona á Barcelona Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes en la estación de esta ciudad.

Trenes procedentes de Port-Bou para Barcelona.

	Llegada.	Salida.
» Tren correo..	6·15	6·56
» Tren mixto.	10·31	10·56
Tarde.—Tren mixto...	1·30	2·8
» Tren correo...	3·31	3·39
Noche.—Tren mixto...	10·48	

Este tren pára en todas las estaciones, desde Port-Bou, y muere en Gerona.

Procedentes de Barcelona para Port-Bou.

Mañana.-Tren mixto.	6·3	6·10 33
» Tren correo..	8·24	8·
Tarde.—Tren mixto..	12·52	1·30
» Tren correo...	5·5	5·11

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

Los trenes mixtos admiten pasajeros para coches de 2.ª y 3.ª clase.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de

HIGADO DE BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Ademas.

Cura la Tisis.
Cura la Escrófula.
Cura la Demacracion.
Cura la Debilidad General.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerias. SCOTT & BOWNE, Quimicos. —NUEVA-YORK.

Las Personas que conocen las

PILDORAS del Dr DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el causancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

GRAN REMEDIO PARA LA BOCA.

ELÍXIR ESPAÑOL.

Aprobado por la Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona.

El más calmante y astringente que se conocs; compite con gran ventaja con los mejores dentífricos estranjeros. Calma el dolor de muelas por agudo que sea; fortifica y limpia la dentadura; cura y preserva el escorbuto, el sarro y la fetidéz del alimento.

De venta en Gerona; quincallería de los Sres. Detreil Hermanos.—(R)

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los **flujos recientes o cronicos**, sin el ausilio de otro medicamento Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*).. **30** años de exito **Paris**, en casa de **J. FERRÉ**, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

CARNE, HIERRO y QUINA

El **Alimento** mas fortificante unido a los **Tónicos** mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

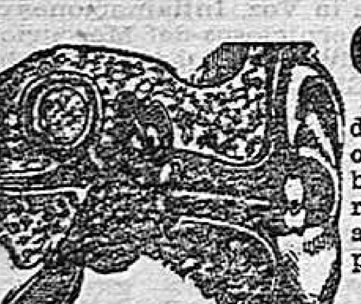
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA **CARNE**

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas preuban que esta asociacion de la **Carne**, el **Hierro** y la **Quina** constituye el reparador mas energico que se conoce para curar : la *Clorósis*, la *Anemia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas y escorbuticas*, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el unico que reune todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y descolorida : el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energia vital*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD



CURA DE LA SORDERA

Los **TÍMPANOS ARTIFICIALES**, con privilegio de invencion, de **NICHOLSON**, curan ó alivian la **Sordera** qualquiera que sea su origen. — *Se han hecho curas sumamente notables.* — Enviense **25** centimos y se recibira franco, un librito de 80 páginas adornado con laminas conteniendo las interesantes descripciones de los ensayos practicados para la cura de la **Sordera** y al mismo tiempo cartas comprobantes de Doctores, Abogados, Editores y de otros personages eminentes que han sido curados por medio de estos **TÍMPANOS** y los recomiendan eficazmente.

Dirigirse á **J.-H. NICHOLSON, 4, rue Drouot, PARIS**

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

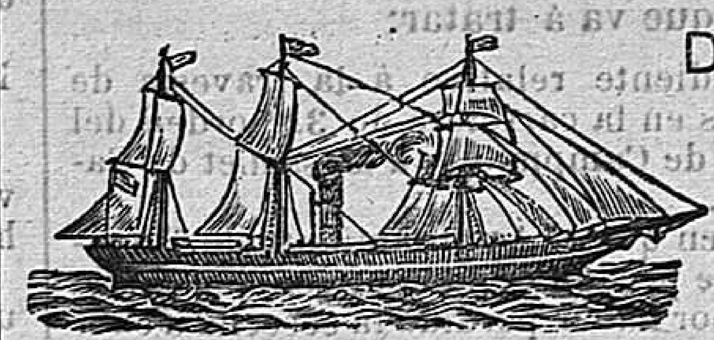
DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifiliticos antiguos ó rebeldes : *Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis*, asi como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa.*

En Paris, Casa J. FERRÉ, Fco, 102, rue Richelieu, Sor de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

ABERTURAS DE REGISTRO

VAPORES CORREOS



DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

antes de ANTONIO LOPEZ y C.ª

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

SEVVICIO PARA COLON Y PACIFICO,

Salidas.	Barcelona	los dias 5 y 25	de cada mes
	Málaga.	» 7 y 27	
	Cádiz.	» 10 y 30	
	Santander.	» 20	
	Coruña,	» 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten cargas y pasageros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz,

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan, Mayaguez y Ponce.

Litoral de Cuba.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

América Central.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de dias. Calon y todos los principales puertos del Pacífico como Puna Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatamala. Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzatlan y San Francisco de California, como Acapulco, Manzatlan y San Francisco de California.

Sud del Pacífico.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valperaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera Conquimbo y Valparaiso,

Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana. Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferentn con más comodidad á 70 duros para Puerto Rico y 80 duros para Habana.

Nota.—No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 5 y 25 de cada mes. Solamente pueden admitirse en los que salen de Santander el 20 de cada mes.

El dia 5 de Enero saldrá de Barcelona.

EL VAPOR CATALUNA

Para Cádiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancías y efectos transportados por los vapores de la Compañía hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consideración.

Represéntante de la empresa en esta provincia.—**Don Antonio Boxa.**

SOCIEDAD GENERAL

DE TRANSPORTES MARITIMOS POR VAPOR.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 16 dias—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y manificos vapores. *Provence, Bearn, La Erance, Savoie Foiton y Rourgogne, admitiendo carga y pasaje es para* **Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.** Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Enero.

UN GRAN VAPOR.

de 500 toneladas, admitiendo pasageros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberáser entregada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

ROTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que puede apetecerse.

Los pasajeros de tercera clese serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que llegan á buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos dnrante ocho dias en la fonda de emigrados por cuenta del gocier argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán el capitan del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Señores Ripoll y C.ª, plaza de Palacio esquiua á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes acúdase al

Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.